

# MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, de carácter libre, para seleccionar Profesores numerarios en Centros de Enseñanza Media y Profesional.*

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Laboral de 14 de diciembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1964, por la que se convocó concurso-oposición de carácter libre para seleccionar Profesores numerarios de Centros de Enseñanza Media y Profesional,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

1.º Admitir definitivamente al concurso-oposición de referencia a los aspirantes que a continuación se relacionan y para las disciplinas que se expresan:

## Matemáticas

Balbás Palomino, don Alejandro.  
Bárcena Terán, doña María Teresa.  
Díaz-Salazar Collado, don Angel.  
Díaz-López, doña Julia María.  
Diz García, don Ramón.  
Ferrero Tolosa, don Gonzalo.  
Ferrin Moreiras, doña Antonia.  
García Blanco, don Rodrigo.  
Gelaberto Rissech, don Joaquín.  
González del Corral, don Juan.  
Macía Fonoll, don Antonio.  
Martín de Saavedra García, don Jesús.  
Martínez Lázaro, don José.  
Mera Delgado, don Luciano de.  
Orpez Asensi, don Antonio.  
Pérez García, don Francisco.  
Pérez Sánchez, doña Baltasara.  
Perotas Hernández, don Alfredo.  
Ramírez Merino, don Nicolás.  
Río García-Pelayo, don Manuel del.  
Rodríguez-Moldes Ramos, doña María Asunción.  
Sobrón Molinos, doña María Teresa.  
Torres Noguera, don Juan.  
Yagüe Castrillo, don Jaime.

## Cálculo y Contabilidad

Alvarez Alvarez, doña María Angeles.  
Berjón Sarmiento, don Belarmino.  
Callejo Oscoz, doña María Isabel.  
Campos Gil, don José.  
Ferrin Moreiras, doña Antonia.  
González de Castro, don Luis.  
Hervás Burgos, don José Luis.  
López y López, don Sergio.  
Serrano Grimal, don Balbino.

## Lenguas

Aguadé Sórdé, don Jaime.  
Alamán Castro, doña Mercedes.  
Andújar Espino, doña María.  
Arquer Civera, don Francisco.  
Boado Escobar, don Luis.  
Caballo Llop, doña Josefa.  
Calvo Ramos, doña Luciana.  
Enríquez Domínguez, don Félix.  
Fernández Barreiro, don Enrique.  
Gallego Moré, doña María del Carmen.  
García de Castro Sánchez, don Ramón.  
García Fernández, doña Concepción.  
García Sánchez, doña María Dolores.  
Guardia Solé, don Jaime.  
Gutiérrez González, don Diego.  
Liñán Macías, don Francisco.  
López y López, doña María del Carmen.  
Llerena Pachón, don Juan Manuel.  
Marín Agreda, don Pedro.  
Martín Riesco, don José.  
Martín Ruiz, doña María del Carmen.  
Martínez González, doña María Teresa.  
Moragón Maestre, don Manuel.  
Morales Jiménez, don Sebastián.  
Palou Llac, don Antonio.  
Posada Alonso, doña Caridad.  
Ranz y Díez de Aratazcoz, doña María Estrella.  
Riño Rodríguez, don Timoteo.  
Rojas Bermudo, doña María del Valle.  
Sánchez Merino, doña María del Rosario.  
Sancho Sáez, don Alfonso.  
Vallina Alonso, doña Celestina Alicia.

## Geografía e Historia

Alvarez-Estrada Fernández, don Felipe.  
Amores Iglesias, doña María Luisa.  
Arocena Echevarría, don Ignacio.  
Bielsa Turmo, doña María Asunción.  
Campos Setién, don José María.  
Cortí Vilas, don Luis.  
Diego Somoaño, don Celso.  
Escudero Solano, doña Juana.  
Fernández Marcos, doña Marina Luz.  
García de Castro Sánchez-Calvo, don Ramón.  
García Ortega, don Ricardo.  
Gay Pérez, don Leandro.  
González-Lagana Baéna, doña Julia.  
Gordón Monreal, doña Carmen.  
Griñán Domingo, don Recesvinto.  
Hernández Gutiérrez, doña Berta.  
Iglesias de la Vega, doña Consuelo.  
Loperena Berberena, don Germán Julio.  
López Oto, don Emilio.  
Martín González, don Angel.  
Martínez Calleja, doña Concepción.  
Pardo García, doña Angela.  
Porta de la Encina, don Antonio.  
Ranz y Díez de Artazcoz, doña María Estrella.  
Río Blanco, doña María del Carmen del.  
Rodríguez Romero, doña Consuelo.  
Sanz García, don José María.  
Sastre Aguirre, doña María Elena.  
Sierra Sangüesa, don Octavio.  
Souto Souto, doña Ana María.  
Suárez-Inclán García, doña Purificación.  
Teso Gómez, don José del.  
Valdés del Toro, don Ramón.  
Velasco Herrero, doña María Vicenta.  
Zárate Peña, doña Eloisa.

## Francés

Almagro Ramos, don Julio.  
Alvarez Dieste, don Luis.  
Alvarez López, don José María.  
Bueno Martínez, doña María Teresa.  
Bastie, doña Jacqueline.  
Campo Cayol, don José del.  
Cobo Zazueta, doña Gloria.  
Dominguez Garrido, doña María Isabel.  
Fernández-Ahujade Estate, doña María Julia.  
Fernández de los Ríos Gutiérrez, doña María Jesús.  
Guerra Gil, don Antonio.  
Huici Garin, doña María.  
Isusi Baqué, doña María Estivaliz.  
Lira Pousa, doña María Lucila.  
Maissa Casenave, don Mauricio.  
Marín Agreda, don Pedro.  
Martín Maldonado, doña María Nieves.  
Mayayo Mayayo, don Virgilio Pablo.  
Menéndez Rodríguez, doña Enequina.  
Orta Ramón, don Miguel.  
Pedrós Renard, doña María Dolores.  
Pondal Rubin, don Carlos.  
Prado Ortega, doña Rosario del.  
Salgado López, doña María.  
Sánchez González, doña Talía.  
Suay Navarrete, don José.  
Van Herckenrode Vidart, doña Blanca.

## Inglés

Barceló Rodríguez, don José Luis.  
Barea Scoto, don Juan.  
Cárdenas Brito, don Sebastián.  
Cervigón Aguado, doña María Dolores.  
Escudero Antelo, doña María Dolores.  
Haro Soutelo, don Serafin de.  
Laso Arroyo, doña Presentación.  
López Alonso, doña Elvira.  
López Ruiz, don Luis.  
Martínez Gracia, doña Matilde.  
Montero Martínez, don José.  
Ortuño Aparicio, don Miguel.  
Puig Gaité, doña Mercedes.  
Sevilla Satorre, don Andrés.

## Ciencias de la Naturaleza

Alonso Iglesias, don Juan Angel.  
Aporta Alonso, don Fernando.  
Arroyo González-Orbón, doña María Josefa.  
Blanco Ramos, doña Hortensia.  
Cebrián Guillén, don Laureano (Para Centros de Modalidad Agrícola Ganadera.)  
Díaz de Lope Díaz Malpica, don José.  
Díez Taboada, doña María Concepción.  
Estalella Ayxalá, don Tomás. (Para Centros de Modalidad Agrícola Ganadera.)

Estévez Acuña, don Floriano.  
 Fernández Matilla, doña Isabel.  
 Fernández Padiel, doña María Angeles.  
 Gallardo Céspedes, don Antonio.  
 González Andreo, don Manuel.  
 López Grién, don Manuel.  
 López Ruiz, doña Isabel.  
 Luengo Alonso, don Cayetano. (Para Centros de Modalidad Agrícola Ganadera.)  
 Mañanas Polo, don Manuel.  
 Mendieta Peñalosa, doña Josefina.  
 Mira Pastor, don José.  
 Royo Gracia, don José.  
 Tarazona Martínez, don Vicente.  
 Selgas Goyanes, don Antonio.  
 Serrano Ripollés, don Félix. (Para Centros de Modalidad Agrícola Ganadera.)  
 Val Rodríguez, doña Liduina del.  
 Valles Fernández, doña María Luisa.

*Ciclo especial de Modalidad industrial*

Frutos García, don Antonio.  
 Gago Sevilla, don Manuel.  
 Orts Serrano, don Vicente Federico.  
 Romero Maure, don Leonardo.  
 Sánchez Merino, don Juan Luis.  
 Schmolling Sánchez, don Reinaldo.

*Ciclo especial de Modalidad agrícola ganadera*

Primera plaza

Agulla Alascio, don Francisco del.  
 Barrio Ruiz, don Agustín.  
 Fernández Cachón, don Raúl.  
 García Alcalde, don Antonio.  
 García Sanz, don Angel.  
 Gómez Royo, don José María.  
 Luengo Alonso, don Cayetano.  
 Martín Hernández, don Ismael.  
 Salgado López, don José María.  
 Vidal-Aragón Martínez, don Pedro.

Segunda plaza

Barrio Ruiz, don Agustín.  
 Delgado Caballo, don Ramón.  
 Fernández Cachón, don Raúl.  
 García Sanz, don Angel.  
 Herreros García-Consuegra, don Miguel.  
 Manzanera Toribio, don Francisco.  
 Pérez Gutiérrez, don Venancio.  
 Ramírez Ramos, don Justino.  
 Serrano Ripollés, don Félix.  
 Sesma Martín, don Guillermo.

*Ciclo especial de Modalidad administrativa*

Derecho usual y nociones de economía

Gay Pérez, don Leandro.  
 Haro Soutelo, don Serafin de.  
 Hervás Burgos, don José Luis.  
 Murga Ulibarri, don Pedro.  
 Peralta y Sosa, don Manuel.  
 Ramos García-Sacristán, don León.

Organización y prácticas de oficina

Hervás Burgos, don José Luis.  
 Murga Ulibarri, don José Luis.  
 Prieto Rodríguez, don Francisco.

2.º Excluir a los aspirantes que seguidamente se enumeran por no haber subsanado en el plazo de reclamaciones concedido para ello, los defectos de documentación que originaron su exclusión provisional:

*Cálculo y contabilidad*

Gil Cascudo, doña María del Carmen.  
 Domínguez Alonso, don Manuel.

*Francés*

Contreras Gayulo, doña María del Pilar.

*Inglés*

Allones Labarta, don Carlos.  
 Domínguez Lobato, don Eduardo.

*Ciencias de la Naturaleza*

Alcalde Sánchez, don Manuel.  
 Alvarez Alvarez, don José Antonio.  
 Quintero Leandro, don Pedro.

*Ciclo especial agrícola*

Segunda plaza

Alonso Jiménez, don Arturo.

*Ciclo especial de Modalidad administrativa*

Derecho usual y nociones de economía

Coronas Tejada, don Francisco.  
 Domínguez Alonso, don Manuel.

*Organización y prácticas de oficina*

Callejo Oscoz, doña María Isabel.  
 Blanco Ramos, don Ignacio.

La exclusión de los dos últimos aspirantes se debe a no poseer ninguno de ellos titulación idónea, ya que el título exigido por las disposiciones vigentes para la disciplina a que desean opositar es únicamente el de Licenciado en Derecho y no otro superior equivalente como erróneamente se consignó.

3.º Los opositores excluidos definitivamente podrán retirar en la Caja del Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional la cantidad de cien pesetas que abonaron en concepto de formación de expediente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de mayo de 1964.—El Director general, Vicente Aleixandre.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza Laboral.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*RESOLUCION de la Dirección General de Capacitación Agraria sobre reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidas y excluidas en oposiciones a plazas de Agentes de Economía Doméstica, y elevando a definitiva la misma.*

Terminado el día 4 del mes en curso el plazo de presentación de recursos de reposición contra la lista provisional de aspirantes admitidas y excluidas a las oposiciones para proveer veinte plazas de Agentes de Economía Doméstica del Servicio de Extensión Agraria, anunciadas por Orden de este Centro Directivo de 11 de marzo de 1964—«Boletín Oficial del Estado» de 20 del mismo mes—, y examinados los interpuestos dentro del plazo de quince días hábiles concedidos al efecto y la documentación que los acompaña, esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

Primero. Se desestima el recurso de reposición presentado por doña María Mercedes Murillo Ontiveros, que queda excluida definitivamente por tener cumplidos treinta y tres años, límite máximo de edad, antes de finalizar el plazo de presentación de instancias—apartado a), base segunda de la Orden de convocatoria—.

Segundo. Se rectifica el primer apellido de la opositora número 32, que figura como Carmen Martínez Vázquez, cuando debe ser Carmen Martín Vázquez.

Tercero. Se eleva a lista definitiva de aspirantes admitidas y excluidas a las oposiciones indicadas y publicada con carácter provisional en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de mayo de 1964, teniendo en cuenta la rectificación del apartado anterior.

Cuarto. Las aspirantes admitidas harán su presentación en los locales de la Dirección del Servicio de Extensión Agraria, sitos en Bravo Murillo, número 101, séptima planta, de esta capital, para su reconocimiento médico, conforme señala la base quinta de la convocatoria, a las nueve horas de los días siguientes:

Números 1 al 24, día 3 de julio de 1964.

Números 25 al final, día 4 de julio de 1964.

Los números que se indican son los asignados a cada aspirante en la lista definitiva.

Quinto. El comienzo de las pruebas selectivas a que se refiere la base sexta de la convocatoria se anunciará en el tablón de anuncios del Servicio de Extensión Agraria.

Lo que se hace público para general conocimiento y el de las interesadas.

Madrid, 9 de junio de 1964.—El Director general, José García Gutiérrez.